En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra condena rotundamente el parricidio de Tenerife, así como los asesinatos de mujeres producidos durante las últimas semanas y muestra su solidaridad con las familias y amistades de las víctimas.

2. El Parlamento de Navarra declara su rechazo a todas las formas de violencia contra las mujeres, haciendo especial incidencia en la violencia vicaria (la ejercida sobre las mujeres a través de sus hijos e hijas), y manifiesta su compromiso con las víctimas.

3. El Parlamento de Navarra se compromete a combatir los posicionamientos políticos que propugnen la negación de la existencia de la violencia de género o rechacen la validez de las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

4. El Parlamento de Navarra considera necesario que todos los grupos políticos y todas las Instituciones continúen trabajando de manera conjunta en la lucha contra la violencia machista, dando así cumplimiento a los acuerdos y medidas del Pacto de Estado, a la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la violencia, a la Ley Foral 14/2015, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, y a los compromisos asumidos por parte de todos los grupos políticos y las diferentes administraciones públicas en el ámbito de sus competencias”. (10-21/DEC-00037).

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias